

424
DECRETO N° _____

TEMUCO, 29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) MOISES ALIRO CASTILLO MORAGA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MOISES ALIRO CASTILLO MORAGA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza Media Completa	
Función : Colaboración al programa Museo Ferroviario Pablo Nerudo en las siguientes funciones: A) Realizar la reparación y mantención de los equipos Ferroviarios que son exhibidos a la comunidad y turistas en las distintas actividades desarrolladas por el Programa Museo Ferroviario entre enero y diciembre de 2014.- B) Realizar el montaje y desmontaje de las exposiciones que son exhibidas a la comunidad y turistas en la galería de Arte del Museo Ferroviario durante los meses de Febrero, abril, Junio , Julio, agosto, octubre y diciembre de 2014.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 374.000.- 11 cuotas de \$ 340.000.-	Monto Total: \$ 4.114.000.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 21.04.04.603.003	C.C: 16.03.03

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.114.000.- (Cuatro Millones Ciento Catorce Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 03 "Vialidad Comunal"
 ACTIVIDAD: 003 "Gastos Operacionales"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DIRECTOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASIO	
ITEM	2104 004 603 003
PRESUPUESTO VIGENTE	18.570.000 -
MONTO COMPROMETIDO	13.088.000 -
MONTO COMP. PTE. DCTO.	4.114.000 .
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1.368.000 -
REF N	533 27-01-2014